



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 31 de mayo de 2022

Res. CD -ECO N° 213/22

Expte. N° 20109/22

Visto la Res. N° 112-SRT-22 mediante la cual se designa en carácter de temporario al Cr. Rubén Alejandro Díaz, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Costos de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde el 6 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

Considerando:

**Que**, a fs. 1 de las presentes actuaciones, la Directora de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal, Cr. María Alejandra Navas, solicita la designación del Cr. Díaz de manera transitoria y hasta tanto se regularice la situación mediante llamado a concurso público, debido al inminente inicio del ciclo lectivo del año 2022.

**Que**, dicha propuesta cuenta con el Visto Bueno del Director de la citada Sede, Geól. Carlos Manjarrés.

**Que**, el Art. 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta- establece que las Sedes Regionales son órganos académico-administrativos de la Universidad Nacional de Salta, dependientes de las Facultades que dictan carreras en ellas y tienen como misión extender en sus zonas de influencia los servicios de docencia, investigación y transferencia al medio conforme a los fines y funciones de la misma.

**Que**, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/22 de fecha 31.05.22, celebrada de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 153/22 obrante a fs. 7.

**POR ELLO**, en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-CONVALIDAR la Resolución N° 112-SRT-22 en todos sus términos.**

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Notifíquese al Departamento de Personal (DGAYE). Siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANTONIA ELVIRA ARIAS  
SECRETARIA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa